



DECRETO No. 0367
(Septiembre 07 de 2015)

Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento del señor **ILMO ARCHBOLD ARCHBOLD** y le rinde un homenaje póstumo”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que falleció el señor **ILMO ARCHBOLD ARCHBOLD**, padre de nuestras compañeras de trabajo Shavelly y Hannie Archbold Gordon y esposo de la ex funcionaria Edilia Gordon.

Que a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, “Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.” Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Presentar a nombre de la Administración Departamental nuestros más sinceras condolencias y expresamos a su esposa, sus hijos, y demás familiares nuestros sentimientos de pesar y los acompañamos de corazón, estamos elevando nuestras oraciones al Todopoderoso para que les de fe y fortaleza para seguir adelante en estos momentos difíciles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a sus familiares.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 07 días del mes de septiembre de 2015.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora

